

REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: NECESIDAD DE UNA CONVERGENCIA DE SABERES

DILIA PARRA GUILLÉN¹
Abogada, Especialista en Derechos Humanos
Profesora de Derechos Humanos
Universidad Central de Venezuela y
asociada Grupo de Investigación de la Consciencia Social
Universidad de Los Andes. Mérida Venezuela
diliaparra2000@hotmail.com
indira_parra@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo la autora reflexiona sobre la situación de violencia contra las mujeres que se presenta en Venezuela, la diferencia entre el tiempo de los hechos y el tiempo de las leyes y la distancia entre los cambios y logros jurídicos y el cambio cultural y el cambio de las mentalidades.

Sostiene la necesidad de producir cambios educativos y culturales para construir nuevas mentalidades que promuevan la dignidad de las mujeres, para lograrlo la autora propone una convergencia de saberes.

Palabra Clave: Violencia contra la mujer, mentalidades, machismo, patriarcado

REFLECTIONS ABOUT VIOLENCE AGAINST WOMEN: NECESSITY FOR A CONVERGENCE OF KNOWLEDGE.

ABSTRACT

In this study, the author reflects about the violence situations against women presented in Venezuela, the difference between the time of the facts and the time of the laws, and the distance between the changes and success in the Law and the cultural change and the change of mentalities. It supports the necessity for teaching an educative and cultural change for building new mentalities that promote women's dignity. In order to achieve it, the author proposes the convergence of knowledge.

Keywords: Violence against women, mentalities, male chauvinism, patriarchy.

¹ Conferencia ante el Tribunal Supremo de Justicia. Caracas Venezuela 28 de Octubre de 2011

INTRODUCCIÓN

Para iniciar estas reflexiones he seleccionado un texto del filósofo y maestro Edgar Morín a propósito de la Condición Humana, él nos dice:

Somos los únicos (aparentemente) entre los seres vivos de la tierra que poseemos un aparato neuro-cerebral hipercomplejo, los únicos que poseemos un lenguaje doblemente articulado que permite comunicarnos de individuo a individuo, los únicos que disponemos de consciencia”²

En nuestro interior llevamos el mundo físico, químico vivo y, al mismo tiempo estamos separados de ellos por nuestro pensamiento, nuestra consciencia, nuestra cultura. De esta manera, cosmología, ciencias de la Tierra, biología, ecología, psicología, antropología, permiten situar a los seres humanos en la doble condición humana³.

... Y continúa:

Estamos en un minúsculo planeta, satélite de un Sol de los suburbios, astro pigmeo perdido entre miles de millones de estrellas de la Vía Láctea, ella misma a su vez una galaxia periférica en un cosmos en expansión privado de centro.

Somos hijos marginales del cosmos, formado por partículas, átomos, moléculas del mundo físico. Y no solamente somos marginales sino que estamos casi perdidos en el cosmos, somos casi extranjeros, justamente a causa de nuestro pensamiento y nuestra conciencia que permiten que pensemos esto⁴

Gracias a esa doble y compleja condición humana: natural y meta natural, estamos hoy aquí, reflexionando juntos sobre las posibilidades de contribuir a un mejoramiento de las condiciones de vida de los y las habitantes de nuestra nación.

Asumimos el reto de pensar, que la vida de los seres humanos puede evolucionar a través de la educación, la cultura y la espiritualidad, sí colocamos como eje central de nuestra vida individual y colectiva a la ética, los valores y el conocimiento y la práctica de los Derechos Humanos, que se fundamentan en la comprensión y defensa de la Dignidad de la Vida.

Es así que a partir de 1948, con la Declaración de los Derechos Humanos, las sociedades han ido reconociendo progresivamente el derecho a la dignidad y al respeto de los seres humanos, en todos los planos de la existencia, y han logrado desarrollar instrumentos jurídicos nacionales y supranacionales que los normen y garanticen.

En el plano jurídico nuestra nación ha dado grandes pasos y destacamos como un gran hito la Constitución de 1999 que les otorga rango constitucional a los Derechos Humanos. A su vez nuestro país ha firmado importantes convenios supranacionales en materia de los mismos y se ha constituido en garante de ellos, desde las instancias jurídicas.

Más nos encontramos de frente con una realidad social convulsionada por la violencia cotidiana que nos reafirma que los logros en el plano jurídico, no se traducen mecánicamente en cambios culturales, ni en cambios de mentalidades y comportamientos.

Ello nos plantea el reto de pensar y promover cambios culturales, cambios en las mentalidades que se proyecten en cambios conductuales que nos permitan realizar una verdadera convivencia humana. Esto nos plantea la necesidad de auspiciar un desarrollo superior de la consciencia que se manifieste en cambios de comportamiento individual y colectivo.

² Ob. cit. p. 38

³ Ob. cit. p. 39.

⁴ Edgar Morín: *La Cabeza Bien Puesta. Bases para una reforma educativa*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 2001, p. 40

Para responder a este reto, tenemos que unir los diferentes saberes, no nos basta solo el conocimiento que nos proporciona el campo jurídico, tenemos la obligación de convocar otros saberes para así, enriquecer y multiplicar las perspectivas de un cambio cultural educativo y psicosocial que responda a la necesidad urgente *de un cambio de mentalidades*, que tal como nos plantea el sabio Edgar Morín es el gran reto que se le plantea a la sociedad del presente y el futuro para **“Contribuir a lograr la formación de una consciencia humanista y ética de pertenencia a la especie humana”**⁵.

Conquistar ese superior desarrollo de la consciencia nos exige estudiar, destacar y a la vez transformar aquellos aspectos de nuestra cultura y nuestras mentalidades que van contra la dignidad de la vida, y continúan **petrificados** en nuestra cultura y por lo mismo son resistentes a los cambios, y a los aportes que provienen desde el campo jurídico, así como también son resistentes a los discursos y a las admoniciones.

Hoy quiero destacar uno de esos aspectos que como un estigma marcado en la frente de nuestra sociedad, nos avergüenza y nos causa un profundo dolor. Me voy a referir a *la violencia contra la mujer*.

Sabemos, reconocemos y respetamos profundamente los esfuerzos y logros que en el plano jurídico se han puesto en práctica en nuestro país en este primer decenio del Siglo XXI, en especial con la Ley sobre el Derecho a la Mujer a una vida libre de violencia.

Más, tal como lo expusimos anteriormente los cambios y aportes en el plano jurídico no se traducen automáticamente en cambios culturales, cambios de mentalidad y cambios de consciencia.

Indudablemente que en nuestros días podemos presenciar importantes avances. La mujer ha logrado ingresar a terrenos que antes estaban fuera de su alcance. La segunda mitad del Siglo XX le ha abierto a las mujeres la posibilidad de una existencia propia, y a tener participación en los aspectos políticos y económicos, pero la transformación de las condiciones sociales y culturales de las mujeres, implican mucho más que ir a la Universidad y tener un importante cargo gubernamental o empresarial, los cambios que necesitamos, son más profundos son cambios culturales y educativos. Además no debemos perder de vista que esos logros si bien son muy valiosos y representativos de lo posible solo corresponden a una pequeña franja de la población. Las grandes mayorías de las mujeres de Venezuela y de América Latina se debaten en el medio de una cultura heredada donde se reproducen formas arcaicas de discriminación y desprecio hacia la mujer y donde se alimentan e insurgen diversas formas de violencia contra ella desde la violencia física, verbal psicológica y simbólica hasta la violencia patrimonial.

Ahora bien, así las cosas no podemos mirar hacia otro lado y esperar que los hechos cambien por sí solos, sino que debemos ser promotores/as y auspiciadores/as de los cambios culturales y los cambios de mentalidades que hagan posible el cumplimiento cabal de los esfuerzos y logros que se han materializado en el plano de las leyes.

Para ello necesitamos promover una conjunción de saberes, que nos proporcionen pautas conocimientos, investigaciones, estudios que nos permitan a su vez promover sobre bases firmes un cambio cultural y psicosocial orientado a erradicar la violencia contra la mujer: para ello las Ciencias Humanas de nuestro país, y de los demás países de América y del mundo tienen muchas cosas que aportarnos⁶.

Necesitamos convocar a todos los investigadores e investigadoras que han estudiado con acuciosidad y rigor estos problemas, es urgente convocarlos escucharlos, apoyarlos, divulgar sus trabajos, solicitar sus aportes para trabajar juntos, en un esfuerzo conjunto para promover políticas públicas y acciones fundamentadas en ellas, que nos permitan crear programas audaces que contribuyan a una nueva educación intrafamiliar,

⁵ Edgar Morín: *Ob cit.* p. 41.

⁶ Para la fecha 9 de octubre de 2011, registra el periódico *El Nacional* de Caracas: 501 Mujeres han perdido la vida este año atacadas por su pareja. Según la fiscalía más de 9.600 casos de violencia contra la mujer se han denunciado En: *El Nacional* 9 de Octubre de 2011 p. 4-9.

escolar y comunal que promueva una ampliación de la consciencia y de la sensibilidad, que le permitan a la totalidad de la población venezolana internalizar y practicar el respeto por la dignidad de la vida y en particular el respeto y la dignificación de la mujer.

Pienso que necesitamos trabajar de manera interdisciplinaria y abordar el problema de la violencia contra la mujer de una manera pluridimensional con programas que puedan atender las raíces de dicha violencia, y cuyos fines estarían orientados a promover un cambio psico-socio-cultural, de una cultura sexista y machista como la que poseemos hacia una cultura que promueva, enseñe y proyecte el respeto verdadero hacia la mujer, la equidad subjetiva y objetiva en las relaciones entre géneros y que cultive la dignidad de la vida para todos los seres humanos y también para las expresiones de vida no humana, tal como la de los animales, los pájaros, las abejas, las mariposas que nos embellecen la vida y todos los demás seres vivientes: los árboles, los bosques, el agua y la tierra que hacen posible nuestra vida en el planeta.

Quiero destacar aquí algunos aspectos que considero fundamentales para contribuir a la construcción de una sociedad no sexista que erradique la violencia contra la mujer; son aspectos que he recopilado de los estudios especializados, de mi experiencia laboral, de mi trabajo como docente y defensora en Derechos Humanos y de intercambios que he mantenido con científicos y científicas sociales.

Para la mejor exposición de los mismos vamos a organizar estas reflexiones en dos secciones.

PRIMERA SECCIÓN

- A. La necesidad de promover y enseñar el respeto a la dignidad de la vida y promover el desarrollo de la inteligencia emocional, la sensibilidad, la espiritualidad en todos los seres humanos y la empatía, como grandes potencialidades de la especie humana, necesarias para existir como tal y para la continuidad de su existencia sobre la tierra. Para ello son fundamentales el empleo del lenguaje y la imagen con elevados niveles éticos y estéticos.
- B. La necesidad de estudiar y transformar lo que el gran maestro Erich Fromm llamo "*el Complejo Patricéntrico*",⁷ estructura psico-socio-cultural que trasmite de generación en generación a través de lo inconsciente social y de las expresiones culturales, la idea central de que el hombre es más importante, más valioso y necesario que la mujer, y que por el contrario ésta es inferior, menos valiosa, más lábil, más manipulable y está asociada a la debilidad, inferioridad y a la obediencia, por lo cual se justificaría la agresión, el desprecio y la violencia contra ella, ya sea esta violencia simbólica, verbal, psicológica, física o patrimonial.

Este *Complejo Patricéntrico* identificada por Erich Fromm en su larga experiencia como psicoanalista, tiene su origen en *construcciones psico, sociales, subjetivas* que se desarrollan al interior de los individuos: hombres y mujeres, adolescentes y jóvenes, niños y niñas y en *construcciones culturales* que se transmiten de generación en generación y que se expresan en la cultura a través de mitos, narraciones, canciones, cuentos infantiles, imágenes, películas, propagandas publicitarias, chistes, refranes, dichos, coplas, coplillas, etc.

Con todo respeto me permito sugerir que esta instancia tome la iniciativa de invitar a toda la comunidad venezolana, a un gran diálogo sobre el tema de la violencia contra la mujer, y sus manifestaciones subjetivas y culturales, para sumar esfuerzos con la finalidad de lograr los efectos más positivos de los grandes esfuerzos jurídicos realizados hasta ahora.

Creo mucho en los efectos positivos del diálogo para construir y consolidar cambios de consciencia, más que en los resultados que se fundamentan solo en los aspectos punitivos y las prohibiciones que mu-

⁷ Erich Fromm: *La crisis del psicoanálisis*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

chas veces incitan a la transgresión y la evasión. Sin embargo respeto y considero muy valiosos los controles externos como los que promueve el campo jurídico, en las situaciones en las que se necesita penalizar la violencia contra la mujer, pues ello contribuye a generar un autocontrol en las personas y grupos violentos.

Necesitamos reflexionar juntos como sociedad que comparte un destino común sobre los efectos negativos de aspectos heredados de nuestra cultura que denigran del sujeto femenino.

Ejemplos de la cultura patricéntrica y misógena abundan, puedo citar el caso de una canción creada por un artista de fama internacional quien en la letra de una canción invita a golpear a una mujer, se trata de una canción de *Alejandro Fernández*, “Unas nalgadas con pencas de maguey”, donde impunemente hace un llamado a pegar a una mujer, canción que sigue reproduciéndose en las emisoras y que en México produjo el rechazo manifiesto de intelectuales y feministas⁸.

Por todo lo anterior necesitamos:

- A. Promover, estimular y subsidiar (incluso) aquellas investigaciones, innovaciones y creaciones que promuevan la equidad de género la revalorización del sujeto femenino y la creación de nuevas identidades de género orientadas hacia el verdadero respeto entre los seres humanos, más allá de las diferencias biológicas, y que promuevan la modificación de viejos patrones descalificadores.. Nos urge promover nuevas formas de socialización familiar que proscriban la violencia y que en su lugar se propicien el respeto y en el diálogo, para conformar normas orientada al respeto a los derechos humanos, el respeto a la infancia y el respeto entre los géneros.
- B. Necesitamos estudiar y promover nuevas formas de socialización en la cultura juvenil que incorporen y vivencien el respeto a los derechos humanos y a la diversidad de género.
- C. Nos urge promover en la socialización familiar, comunal y escolar (desde el preescolar hasta la Universidad) la crítica a través de la educación formal, no formal e informal, a la cultura machista tradicional y estimular la construcción *de nuevas identidades de género*⁹, donde lo masculino deje de ser sinónimo de fuerza y capacidad para la violencia y lo femenino deje de ser sinónimo de debilidad y belleza, capacidad para la seducción y servicios para otros.
- D. Requerimos como sociedad promover el estudio de la historia de las luchas de las mujeres para lograr conseguir condiciones de equidad.
- E. La historia es “maestra de la vida” y transmitir la historia de las luchas de las mujeres por lograr respeto, dignidad y equidad, es un recurso extraordinario para formar consciencia de género tanto en niños, jóvenes, adolescentes y hombres como en niñas adolescentes y mujeres.
- F. Necesitamos estudiar y debatir sin prejuicios las propuestas de las estudiosas feministas que han hecho aportes específicos para los derechos Humanos de las mujeres, quiero citar aquí un texto de Marcela Lagarde que apunta a una ampliación de los derechos humanos de género que se constituyan en prácticas alternativas de vida para cada mujer y hombre, para la formación de sociedades que no estén basados en el dominio, ella le llama *Democracia Genérica*:

“La Democracia Genérica tiene como finalidad el desarrollo social trastocando todas las dimensiones de la cultura, como la estructura y los fundamentos de los poderes y la vida cotidiana, entre sus propuestas tenemos:

1. Generalizar acciones que conduzcan a modificar las tradiciones, las costumbres y las prácticas sociales que especializan y valoran a las mujeres como cuerpo para la vida de otros.

⁸ Ver carta de la escritora Gaby Vargas al cantante Alejandro Fernández publicada en la revista Consciencia y Dialogo, www.saber.ula.com/conscienciaydialogo

⁹ Cabral B. E., García C. T.: Masculino, Femenino y Yo, La construcción de identidades de Género en: AVEPSO (Fascículo Nº. 10: Asociación Venezolana de Psicología Social. Caracas, 2000

2. Cambios tendientes a eliminar la enajenación erótica de las mujeres, pensadas, imaginadas y deseadas como objetos deshumanizados de contemplación, uso y desecho.
3. Cambiar los ejes que actualmente nos estructuran como mujeres, para que podamos incursionar en trabajos, actividades, oficios y artes como sujetos sociales, políticos y sujetas de historia.
4. Difundir el lenguaje cultural para las mujeres: derecho al alfabeto, a la escritura, a la palabra y a la imagen.
5. La construcción del poderío político de las mujeres, que siente la posibilidad de tomar decisiones de manera informada y poder normar nuestras vidas.
6. Modificar la condición de género masculino. Los hombres deben dejar de monopolizar los bienes del mundo: la tierra, la riqueza, los recursos materiales y simbólicos, así como los poderes de dominio sobre las mujeres y de intervenir con exclusividad en el sentido del mundo.
7. Dar cauce a una profunda Revolución Filosófica y Política. La humanidad está conformada por los hombres y las mujeres, es decir, por las humanas y los humanos, es preciso que así lo conceptualicemos. Frente a la dominación basada en la asimetría ,proponemos la equidad entre los géneros como parámetro y la solidaridad, como norma de relación entre hombres y mujeres.

En resumen, para erradicar la violencia, el hostigamiento contra la mujer en el trabajo, en la escuela, en los espacios familiares, es necesario apoyar una cultura de género, en donde las relaciones entre las personas se construyan en función de la diversidad en la semejanza y en la equidad dentro de la diferencia. La voluntad y la acción académica deben comprometerse hacia un país que alcance la utopía feminista de un mundo sin violencia.¹⁰

- A. Educar a los funcionarios públicos y en especial los y las funcionarios policiales a los y las fiscales del Ministerio Público y a los/las jueces en todos estos estudios y reflexiones para que ellos también puedan a su vez desmontar *el complejo patricéntrico* heredado social y culturalmente y puedan deconstruir y reconstruir su propia subjetividad, sus creencias y sus mentalidades y de esta manera estar preparadas para un mundo que exige a gritos respeto para la mujer, erradicación de la violencia contra la mujer y dignidad y respeto para todos.

SEGUNDA SECCIÓN

Ahora bien, como el tiempo de los hechos, de la vida diaria, de la cotidianidad es diferente al de los planes, al de los sueños y proyectos educativos y al del derecho mismo, necesitamos también dar respuesta urgentes a las condiciones del día a día que son el caldo de cultivo de la violencia contra la mujer.

Así, quiero destacar aquí la relación entre mujer y pobreza, muy bien estudiada en nuestro medio por Magaly Huggins.

La pobreza es en sí misma una forma de violencia contra la mujer y contra el hombre. Ella hace a la mujer doblemente dependiente de condiciones externas que le coartan su desarrollo como ser humano.

En Venezuela todos los estudios demuestran la existencia mayoritaria de familias monoparentales donde la madre es la cabeza de familia. Debemos crear programas que permitan apoyar a nuestras mujeres de manera integral, para que se les permita desarrollarse como sujetos de derechos y dejen de ser objetos para otros.

¹⁰ Marcela Lagarde: Identidades de género y Derechos Humanos. La Construcción de las humanas. En Educación para la Paz y los Derechos Humanos. Compilación de Greta. Papadimitrion. México. UAG/Asociación Mexicana para las Naciones Unidas 1998

No se trata solo de medidas asistencialistas que las hacen depender de alguien, sino de programas que les permitan desarrollar sus capacidades, tener un trabajo digno, educarse como sujetos de derechos y ganar independencia y hacer un proyecto de vida. Para ello se requieren programas del estado, de carácter integral, sistémicos que incluyan la educación, salud y recreación de sus hijas e hijos, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Necesitamos programas interdisciplinarios que contribuyan a educar a los hombre de este país y de toda América Latina en una nueva actitud hacia la paternidad, de manera que puedan valorarla, ser responsables y disfrutar de sus hijos/as y de esta manera la responsabilidad de la crianza los hijos/as no recaiga solo en las mujeres.

Se le plantea a nuestra nación la necesidad urgente de organizar programas de atención psicológica para las mujeres, madres y viudas, de los miles de hombres asesinados por la delincuencia. Nos hacemos la pregunta ¿Quién atiende esos duelos? Quien atiende la situación económica de esas familias donde el hombre sostén o apoyo económico y afectivo, cae abatido por las balas de la violencia homicida. Es urgente un programa de atención y reconstrucción emocional y psicológica para las familias que sobreviven a los miles de homicidios que suceden en el país y que por ello quedan con sus vidas desgarradas.

Nuestro país tiene un elevado índice de embarazo precoz, necesitamos también programas de prevención científicos y eficaces y programas de atención integral para las madres adolescentes, para que puedan continuar sus estudios y puedan tener las condiciones psicologías, sociales y económicas para elaborar un proyecto de vida.

Necesitamos programas de protección para las niñas y adolescentes que les permitan a ellas y sus familias estar alerta y denunciar la presencia de los agentes de la trata de personas, que bajo amenaza o engaño introducen a las niñas y adolescentes en las redes de prostitución a nivel nacional e internacional., y del consumo y tráfico de drogas.

Necesitamos también programas intensivos que protejan a las niñas y adolescentes de las pandemias como VIH, SIDA.

NECESITAMOS LAS CASAS DE PROTECCIÓN, DONDE PUEDAN REFUGIARSE DE FORMA TEMPORAL LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FÍSICA, CON SUS HIJOS/AS menores, con protección del Estado.

CONCLUSIONES

Como expresamos al principio de estas reflexiones compartimos la esperanza de que todos estos problemas que enfrentamos los seres humanos son transformables con el apoyo de la cultura, la ciencia, la educación, la ética y la espiritualidad. Necesitamos un compromiso de corazón: recordemos una vez más al maestro, científico, filósofo y educador, Edgar Morín: *Somos seres al mismo tiempo cósmicos, físicos, biológicos, culturales cerebrales y espirituales.*¹¹

¹¹ Edgar Morín: *Ob cit.* p. 40.